

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1418**     *A SU GUSTO, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 79/11, dimanante de los autos núm. 569/10, seguidos a instancia de Paula Montes Cáceres, en la que con fecha de 2 de Diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado A Su Gusto, S.L., con CIF núm. B-39379763, en situación de Insolvencia por importe de 2.689,66 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110095287-1**